

## ***De ESI sí queremos hablar***



El proyecto pretende dar continuidad al trabajo iniciado en 2019 y retomado en 2022. El mismo fue una propuesta realizada en conjunto con jóvenes y adolescentes de Villa María en la temática de la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).

En esta edición, la iniciativa continúa su apuesta por contribuir al acceso a derechos de jóvenes de Villa María, mediante el dictado de talleres de elaboración e implementación de proyectos que apunten a la aplicación de la ESI en las distintas instituciones educativas de la ciudad. Para ello, se utilizará una metodología participativa, de abordaje del contenido y los alcances de la norma, y sus implicancias centradas en los ejes de la ESI: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer los derechos.

Este proyecto se llevará adelante conjuntamente con el Programa “Concejo Deliberante Estudiantil”, creado en el año 2000 mediante la Ordenanza Municipal No 4.620 de Villa María.

### **Objetivo General**

Promover la participación activa de jóvenes concejales estudiantiles a través de la generación de un proyecto institucional en el marco de la Ley 26.150 (ESI)

### **Directora**

Arzeno Agostina